



Verónica Martínez García
Senadora de la República

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO FEDERAL, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO A LOS DIVERSOS REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA LECHERA EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, CON LA FINALIDAD DE SOSTENER REUNIONES DE TRABAJO QUE PERMITAN DELINEAR UNA ESTRATEGIA PARA IMPULSAR Y FORTALECER A ESA INDUSTRIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ARRAIGO, LA IMPORTANCIA, EL DESARROLLO, Y LAS IMPLICACIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES QUE TIENE EN ESA REGIÓN.

La suscrita, **VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA** Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 95, numeral 1, fracción II, 108 y 276, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Coahuila de Zaragoza se ha caracterizado por ser una entidad altamente industrializada, en donde los diferentes procesos económicos y productivos han generado identidad, arraigo y desarrollo para los coahuilenses, e incluso, contribuyen ampliamente con la economía del país.

Unos de los sectores económicos más prolíficos y representativos del estado de Coahuila, es el de la producción de leche y otros productos lácteos en la región de La Laguna, la cual es compartida con el estado de Durango, pero del lado coahuilense está integrada por los municipios de Torreón, San Pedro de las Colonias, Matamoros, Francisco I. Madero y Viesca.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

La industria lechera en Coahuila genera casi una cuarta parte de la producción a nivel nacional, y también alrededor de 50,000 empleos directos y casi 180 mil indirectos en la región, en donde tiene un gran arraigo y tradición de más de 60 años.

Debe destacarse que La Laguna no solo es la mayor cuenca lechera en México, sino que también se caracteriza por ser una de las industrias más consolidadas y de las que cuenta con tecnología de punta en América Latina, esto sin dejar de mencionar que en nuestro país también existen otras cuencas lecheras como son las de Jalisco y Ciudad de México, las que sin embargo, dependen enteramente de la abundancia que se genere de agua durante la época estacional de lluvias, para lograr su máxima capacidad de producción.

Se hace una especial mención sobre la importancia que tiene la industria de la leche y otros productos derivados en el estado de Coahuila de Zaragoza, debido a las declaraciones vertidas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien comentó *“cancelaré la producción lechera en la Comarca Lagunera para trasladarla a Tabasco y Chiapas en donde tenemos al Usumacinta y una vocación productiva...”* ya que *“no se puede seguir produciendo leche en las zonas desérticas en donde no hay agua”*.

La idea del Presidente es trasladar a la industria de la leche que se encuentra ubicada en la región de La Laguna, al sur-sureste del país, debido a que es una región desértica o árida y con “alta propensión a la escasez de agua”, por lo que estima que en los estados de Tabasco y Chiapas existirían mejores condiciones naturales para el desarrollo de dicho ramo de la producción, al haber mayor humedad, vegetación y caudalaje en los diversos ríos que existe en esa parte del territorio nacional, que incluso permitirá una mejor calidad en el producto debido a la alimentación que tendría el ganado vacuno, factor indispensable para este tipo de productos.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Si bien existe una aseveración sobre la falta del agua en la comarca lagunera, la región se encuentra asentada en lo que fue una enorme laguna de más de 100 kilómetros de largo y más de 50 de ancho, lo que genera una gran reserva de más de 200 kilómetros de diámetro y más de 150 metros de profundidad, de la cual, se ha utilizado para la agricultura y consumo humano desde los primeros asentamientos en la región.

La preocupación sobre los mantos acuíferos y el cuidado del medio ambiente en general también es algo que compartimos, es por eso que lejos de buscar dismantelar una industria establecida, debemos buscar soluciones conjuntas entre los 3 órdenes de gobierno, las empresas a través de sus áreas de responsabilidad social y ambiental, así como por la sociedad civil, para coadyuvar en el diseño de los proyectos que ayuden a resolver las situaciones relacionadas con el agua y este sector productivo.

Se considera que la posición del ejecutivo federal sobre el particular, carece de respaldo técnico en algunos aspectos, ya que el mencionado traslado del sector lácteo de La Laguna es una decisión que deberían tomar de manera exclusiva los empresarios, quienes cuentan con todas las autorizaciones y licencias para desarrollar su actividad, ya que para que ocurriera tal medida eficientemente, sin dejar de producir leche y propiciar un eventual desabasto en el país, debe contar con las instalaciones adecuadas y tecnificadas, así como de sistemas especializados para ello.

De igual manera una circunstancia importante que no puede pasar desapercibida, es que el tipo de ganado vacuno que se utiliza en La Laguna es el "*holstein*", el cual tiene un manejo más delicado, y ante climas demasiado húmedos como los que se perciben en la región sur-sureste, podrían sufrir de enfermedades como la mastitis e infecciones en las pezuñas, circunstancia que podría incrementar los índices de mortandad del ganado y obviamente, ello



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

repercutirá en la calidad de la producción; en la región sur-sureste, el tipo de ganado que se adapta es del tipo “*cebuino*”.

El ganado “*holstein*” tiende a generar una producción sostenida durante más de 300 días, a diferencia del “*cebuino*”, cuyo rango de producción es menor.

Aunado a lo anterior, el Presidente pasa por alto, que el clima y las condiciones naturales de la región de La Laguna son óptimas para el nacimiento, crecimiento, alimentación y desarrollo del ganado vacuno, lo cual no sucede en la región sur-sureste, en donde por la humedad y calor que se percibe se le expone al contagio de enfermedades y falta de calidad en el producto debido a la falta de nutrientes en los pastizales que consumen dichos animales.

Según datos de finales de 2018, la Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural registró un hato de ganado vacuno de 235 mil 413 cabezas, del cual se derivó una producción de leche por 2 mil millones 448 mil 162 litros en la comarca lagunera.

Resulta de gran importancia que se fortalezca e impulse el desarrollo de la industria lechera nacional, en lugar de debilitarla con traslados regionales innecesarios y sin considerar las repercusiones negativas que ello propiciaría en todo el país, por lo que con la idea de fomentar el desarrollo regional, es que se advierte la necesidad de complementar al sector lechero mediante la apertura de otras cuencas lecheras en diferentes regiones del territorio nacional, lo que permitiría reducir las importaciones de productos lácteos que alcanza el 30% del consumo en México, lo que sin duda generaría mayores beneficios a los mexicanos al tener autosuficiencia de producción.

Con el ánimo de no causar mayores afectaciones, no sólo a la industria de la leche, sino a la economía nacional, y a todos los mexicanos, es que consideramos de gran importancia trabajar coordinadamente con el Titular del



Verónica Martínez García
Senadora de la República

Ejecutivo Federal y con la Titular de la Secretaría de Economía, para delinear estrategias y acciones que permitan fortalecer a la industria lechera en todo el país, pero sin afectar a la que se encuentra ubicada en la región de La Laguna.

Por lo antes expuesto es que, me permito someter a la consideración del Pleno, la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Economía, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Economía del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los diversos representantes de este sector productivo en dicha entidad federativa, con la finalidad de sostener reuniones de trabajo que permitan delinear una estrategia para impulsar y fortalecer a esa industria, tomando en consideración el arraigo, la importancia y el desarrollo y las implicaciones económicas y ambientales que tiene en esa región.

Dado en el Senado de la República, a 29 de marzo del 2019.

A t e n t a m e n t e